

119523

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la PATENTE DE INTRODUCCIÓN que se soli-
cita á favor de Don. Carlos Luis CURTET, residente en Bar-
celona (España).-----



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por " UNA BALANZA SEMIAUTOMÁTICA " á favor de Dn. Carlos Luis CURTET, residente en Barcelona (España) Plaza Tetuan nº 10.

La patente de introducción á que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada á garantizar el derecho á la explotación exclusiva de una balanza semiautomática. Esta balanza, se fabrica por la Avery de Birmingham, Inglaterra, y por otras 5. varias fábricas de Alemania, Francia ó Italia, pero no en nuestro país, cuya construcción va el recurrente á establecer.

La balanza de que se trata, se caracteriza por su solidez, debido tanto á la disposición de sus partes componentes como á la forma y construcción de cada una de ellas.

10. En principio la balanza de que se trata, puede considerarse integrada por una balanza corriente tipo Beranger ó Roverbal y un sistema de mecanismos para el equilibrio automático de las fracciones de la unidad de peso empleada, por ejemplo, el quilo, con la correspondiente escala que recorre una aguja que señala en cada 15. pesada la cuantía de la fracción correspondiente á la misma, si la hay.

A continuación se describe detalladamente la balanza de que se habla, y para ello se acompaña el dibujo de la hoja adjunta, en el que la misma se representa en sección vertical.



Comprende esta balanza una placa de asiento ó sustentación 1, provista de cuatro pies regulables de apoyo y nivelación 2. Esta placa presenta por su cara superior en su parte media y en sentido transversal dos columnas 3, sobre las que se apoya, mediante 5. cuchillas 4, la doble palanca de brazos iguales ó balancín 5.

En 6 y 7, se representan los dos platos que comprende esta balanza, los cuales van fijados á unos apoyos 8, solidarios estos por su parte inferior á un lecho 9, de dos ramas paralelas debidamente consolidadas entre si mediante travesaños. Cada uno 10. de estos lechos 9, queda sustentado por un extremo por la palanca 5, con intermediación de cuchillas 10, y por el extremo opuesto, ó sea el correspondiente al centro de la balanza queda colgado mediante una trabazón 11, de una palanca 12. Esta palanca queda relacionada en un punto intermedio y por el doble sistema 15. de cuchillas 13, y trabazón 14, á la palanca 5, y por su extremo se aplica, por la cuchilla 15, contra la trabazón oscilante 16, montada á su vez en una cuchilla 17, solidaria á la placa 1, de la balanza.

Cada uno de los lechos 9, va provisto en el extremo correspondiente 20. á la trabazón 11, de un contrapeso 9', y uno de ellos lleva fijado en su parte superior un soporte 18, de un brazo oscilante 19, provisto á su vez de un contrapeso 20, yendo articulado en el mencionado brazo 19, el extremo del elemento de actuación del equilibrio automático de las pesadas correspondientes á fracciones 25. de la unidad de peso empleada y del dispositivo indicador correspondiente.

Además, la placa 5, en uno de sus extremos lleva articulado el vástago 21, de un amortiguador de aceite ó de tipo análogo 22, solidario á la placa 1.

30. Todos los elementos descritos quedan encerrados por una cubierta 23, fijada á la placa 1, siendo aquella de forma conveniente y apropiada. Como es natural por encima de dicha cubierta que-



5. dan dispuestos los platos 6 y 7, y la misma presenta frente al amortiguador 22, una abertura para la inspección de aquel, la cual se cierra mediante una puerta 24. Además, la cubierta 23, puede ser de cualquier material, con preferencia metálica pero asimismo podría fabricarse de vidrio ó cristal para dejar en este último caso visibles los mecanismos alojados debajo de la misma.

10. Sobre la cubierta 23, va fijado un cuerpo 25, de forma conveniente, el cual en su parte alta y por dos caras opuestas presenta unas ventanas cerradas mediante cristales á través de las que quedan visibles las escalas 26, que son recorridas cada una de ellas por una de las dos ramas 27, que forma una aguja 28, montada por su parte inferior en la pieza 29, oscilante por suchillas 30, que se apoyan sobre cojinetes 31, montados en un soporte 31', fijado por tornillos 32, al cuerpo 25, antes mencionado. El propio soporte 31, por su parte superior forma una prolongación 33, á la que van fijadas las placas de escalas 26. La correcta posición de la aguja 27-28, con relación á la pieza oscilante 29, se consigue mediante los tornillos de regulación 28'.

15. La pieza 29, forma un espaldar excéntrico 34, en el que se fija el extremo de una cinta de acero 35, que por su extremo inferior y con intermediación de una doble articulación 36, y tensor 37, queda retenida en el brazo 19, antes mencionado. Además, la propia pieza 29, va provista de un contrapeso 38, de posición regulable mediante una tuerca 39, y cuyo desplazamiento angular queda limitado en ambos sentidos por los toques amortiguadores 40.

20. La balanza descrita será variable en sus dimensiones y formas accesorias y en los materiales de que se fabriquen sus partes componentes. También variará en la cuantía de la carga máxima á que pueda destinarse así como en la amplitud de la escala fraccional que la misma comprenda, pudiendo dicha escala llevar divisiones de cinco en cinco gramos, ó en otra forma conve-



niente.

Por lo que se refiere á detalles de orden constructivo de balanza se remite el peticionario á lo consignado en la patente que tiene concedida con el num.112.655, y á la que tiene solicitada con fecha 3 de Julio último, referentes una y otra á particularidades comunes á todas las balanzas automáticas y semiautomáticas.

Como es consiguiente cuanto se refiere á la forma de acabado y presentación de estas balanzas será variable, como lo seran los accesorios y elementos complementarios que en ellas figuran y en general en todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º. Balanza semiautomática caracterizada por que cada uno de los dos platos que comprende va solidario á un lecho que se des-
plaza verticalmente el cual se apoya por un extremo en una palanca ó balancin que por su parte central se apoya sobre cojinetes solidarios á la placa de la balanza, y el propio lecho, por su extremo, queda sustentado por una palanca que por un punto intermedio queda relacionada con la palanca ó balancin general y por el extremo libre queda retenida por una trabazón oscilante montada en la propia placa de la balanza; y uno ú otro de tales lechos va provista de un sistema de articulación del mismo con el mecanismo para la pesada automática de las fracciones de la unidad de peso empleada y para su correspondiente indicación.

2º. La propia balanza en la que sobre una envolvente que rodea todos los mecanismos dispuestos sobre su placa, va solidario un cuerpo que en su parte alta presenta dos ventanas opuestas, á traves de las que quedan visible las tablas con las escalas que recorre una doble aguja montada en una pieza oscilante que forma un espaldar exéntrico sobre el que va fijada una cinta de acero que por su extremo inferior queda articulada al mecanismo de la



balanza en la forma mencionada en la reivindicación 1, contando la propia pieza oscilante con un contrapeso regulable con el que por cambio de posición del mismo al oscilar la pieza de que forma parte, se equilibran las pesadas de fracción de la unidad de peso empleada.

3º. La propia balanza en la que la cubierta de los mecanismos mencionados en la reivindicación 1, puede ser de cualquier material, con preferencia metálica, ó de vidrio ó cristal.

4º. La propia balanza en la que para sus detalles constructivos de montaje instalación y empleo se atiende en un todo á lo consignado en la patente 112.655, y en la solicitada con fecha 3 de Julio último.

5º. UNA BALANZA SEMIAUTOMÁTICA.

Barcelona 14 de Agosto de 1930.

P. A.

F. Parant
Por Juan Jordillo

